



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

**COMUNICADO1466**

## **ANG HERNÁNDEZ PROPONE NUEVOS MECANISMOS PARA CREACIÓN DE MUNICIPIOS EN BAJA CALIFORNIA**

- **Congreso del Estado conformará una Comisión Especial encargada de revisar la viabilidad de la municipalización: Dip. Alejandra Ang**
- **Se observará que no se quebrante la unidad social ni se disminuyan los ingresos para cubrir las erogaciones de su administración pública**

Mexicali, B.C., viernes 29 de septiembre de 2023.- Con la finalidad de fortalecer el proceso de municipalización en nuestra entidad, específicamente en materia de creación de municipios; la diputada Alejandra María Ang Hernández, presentó una iniciativa de reforma al artículo 27 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, donde propone la implementación de mecanismos para la aplicación de preceptos que emanan de la Constitución Local; siendo uno de ellos, la conformación por parte del Congreso del Estado de una Comisión Especial, que se encargará de revisar la viabilidad de las solicitudes de municipalización.

Refirió que la Ley del Régimen Municipal para el Estado dispone una serie de requerimientos y procesos derivados en el artículo 27, sin embargo, se encuentra rebasado por la realidad que vive Baja California, por lo que es obligación de este Congreso la actualización normativa para adecuarla a las nuevas necesidades de la ciudadanía que demanda mejoras institucionales.

En la iniciativa se busca fortalecer el proceso de creación de un municipio, se observará que no se quebrante la unidad social, cultural o geográfica de la población de los municipios afectados o se disminuyan los ingresos de éstos en forma tal que sean insuficientes para cubrir las erogaciones de su administración pública.

Establece también que el Concejo Municipal Fundacional del nuevo municipio, en su caso, deberá integrarse con paridad de género y deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores y munícipes respectivamente, según la Constitución Local.

“La creación de nuevos municipios debe responder en todo sentido al mandato constitucional de satisfacer las necesidades colectivas de la comunidad, con base a una prestación de los servicios públicos eficiente y eficaz, así como también lograr el desarrollo integral sustentable y fomentar los valores de la convivencia local, para incrementar la calidad de vida de la población que lo demanda”, subrayó Ang Hernández.

Al sustentar su iniciativa, la legisladora indicó que el Sistema de Consulta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al 01 de mayo de 2023, reporta



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

## **Unidad de Comunicación Social**

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”  
que en México existen 2,475 municipios, siendo los de más reciente creación el  
Municipio de San Quintín y el Municipio de San Felipe en nuestro estado.